GARCÍA & GONZÁLEZ
ABOGADOS S.A.S

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.161.380 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GARCIA Y GONZALEZ ABOGADOS SAS- G&G ABOGADOS SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Bogotá D.C., febrero 25 de 2020

ALBERTO GARCIA CIFUENTES
Representante Legal G&G Abogados

Carrera 10 No. 97 A – 13 Torre 2 Oficina 202 T: (571) 7436535 M: 300 4 97 47 55
www.gygabogados.co

Scanned with CamScanner